ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 690/2018

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2018, aprobó la ampliación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos para incluir la tasa por derecho de ocupación de los andenes de la Estación de Autobuses.

El expediente tramitado al efecto queda expuesto al público durante un plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que durante dicho plazo puedan formularse las reclamaciones, reparos u observaciones que se estimen convenientes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Pozoblanco, 27 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.